



ADMINISTRACIÓN GENERAL  
CONTRATACIÓN  
SECCIÓN OVP

## ACTA

### SESIÓN MESA CONTRATACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DEL PUESTO Nº 30 DEL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS, PARA LA APERTURA DE COMERCIO MENOR DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y TUBÉRCULOS \_ Exp. 507/2018.-

#### Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 10 de diciembre de 2018
- Hora: 10:10 horas
- Lugar: Despacho de la Delegada de Economía, Hacienda y Urbanismo en el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Palacio Municipal, Cuesta de Belén, s/n.
- Forma: Presencial
- Objeto de la Concesión Administrativa: Puesto nº 30 del Mercado Central de Abastos de Sanlúcar de Barrameda, para apertura de comercio menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.

#### Asistentes:

**Presidenta de la GMU:** D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Vidal.

#### Vocales:

- D<sup>a</sup> Mónica González Pecci.
- D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Goas, TAG de la Secretaría General.
- D<sup>a</sup> Inmaculada Escobar Vázquez, suplente Interventor de Fondos.
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Torrejón Camacho, Dtra. Dpto. de Administración General de la GMU.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Hernández Parra, Letrada Asesoría Jurídica GMU.

#### Orden del día

- 1.-Acto de Calificación de la Documentación General.
- 2.- Apertura ofertas económicas y valoración, si procede.

#### Se Expone

**EN PRIMER LUGAR:** Siendo el día y la hora arriba indicada se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, para proceder a la apertura del Sobre nº 1 *Documentación acreditativa de los requisitos* previos, y si procede, a la apertura del Sobre nº 2 *Proposición Económica*, que presenta el único licitador interesado y que debe contener los anexos y declaraciones responsables que se indican en el PCAP.

Por la Mesa de Contratación se procede a la comprobación de la documentación presentada por el siguiente licitador (solamente se ha presentado una única oferta):

<b>MIGUEL ANGEL ROSILLO ALDÓN</b> <b>NIF: 79252562-J</b>	<b>Fecha: 04/12/18</b> <b>R.E. nº 2018/REGSED-24377</b>
---	--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ PARRA MARIA EUGENIA	10-12-2018 12:33:44
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	10-12-2018 12:34:20
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	10-12-2018 13:03:06
ESCOBAR VAZQUEZ INMACULADA	11-12-2018 10:05:55
GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES	12-12-2018 10:45:40
MUÑOZ VIDAL INMACULADA	12-12-2018 11:20:28





ADMINISTRACIÓN GENERAL  
CONTRATACIÓN  
SECCIÓN OVP

Tras la revisión de la documentación aportada por único licitador, la mesa concluye lo siguiente:

1º.- Admitir al licitador ya que la documentación presentada está completa y conforme con lo establecido en el PCAP, no necesaria subsanación alguna.

**EN SEGUNDO LUGAR:** Al estar todo correcto y habiéndose convocado al acto público de apertura de ofertas económicas al licitador, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se abre el sobre que contiene la proposición económica, comprobándose que se ajusta al modelo que se adjunta como Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas, y resultando que el licitador oferta un Canon de MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS (1.605,00 €), siendo éste mayor al canon de licitación y, por tanto, válido, no procediendo hacer valoración alguna ya que es la única oferta presentada.

Visto los antecedentes la Mesa de Contratación, de conformidad al procedimiento establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de condiciones regulador de la licitación, acuerda lo siguiente:

**ÚNICO:** Proponer la adjudicación de la "**Concesión Administrativa del uso privativo y normal del puesto nº 30 del Mercado Central de Abastos de Sanlúcar de Barrameda, para la apertura de comercio menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos**", a **D. MIGUEL ANGEL ROSILLO ALDÓN**, con **NIF: 79252562-J**, por un canon anual de MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS (1.605,00 €), según su oferta, y por un plazo de veinticinco (25) años; estando sujeto a las determinaciones del Pliego de Condiciones regulador de la Licitación.

La mesa de Contratación se da por finalizada a las once horas (10:20 hs).

En este estado, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma los miembros de la Mesa de Contratación.

**LA SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Hernández Parra**

**LA DTRA. DEL DPTO. DE ADMINISTRACION GENERAL  
LA TAG SECRETARIA GENERAL  
LA TECNICO ADJUNTO A INTERVENCION  
LA GERENTE  
LA PRESIDENTA**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ PARRA MARIA EUGENIA	10-12-2018 12:33:44
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	10-12-2018 12:34:20
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	10-12-2018 13:03:06
ESCOBAR VAZQUEZ INMACULADA	11-12-2018 10:05:55
GONZALEZ PECCI MONICA DE LOS DOLORES	12-12-2018 10:45:40
MUÑOZ VIDAL INMACULADA	12-12-2018 11:20:28

